SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

12738 *SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, de 25 de abril de 2012, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Paterna (Valencia), Parque Tecnológico Ronda Auguste Louis Lumiere, número 23, el próximo día 27 de junio de 2012, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Examen del informe del Consejo de Administración respecto de la ampliación de capital y aprobación, en su caso, de la ampliación de capital con cargo a reservas disponibles.

Tercero.- Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, como consecuencia del acuerdo anterior.

Cuarto.- Modificación y renovación de cargos del órgano de Administración.

Quinto.- Presentación del informe del Consejo de Administración sobre la creación de la filial "TSB Real Time Location Systems, S.L".

Sexto.- Delegación de facultades para protocolización de acuerdos sociales.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, bien mediante el acceso a ellos en el domicilio social o bien mediante la solicitud para que les sean remitidos gratuitamente por correo certificado a la dirección que designen.

Paterna, 7 de mayo de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, Sergio Gustavo Guillén Barrionuevo.

ID: A120031498-1

cve: BORME-C-2012-12738